

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL COVID-19 EN GRANJAS.

El ordeño es la única tarea im-
postergable. Debemos proteger a
quienes lo realizan. **Separe las
tareas y las personas encargadas
de ésta labor.**



Medidas obligatorias:

- **Tomar un baño antes de entrar a la granja.**
- **Sana distancia en todas las áreas.**
- **Toma de temperatura y entrega de gel antibacterial todos los días a la hora de entrada del personal.**
- **Uso obligatorio de cubrebocas.**

Designe un área para el cambio de vestimenta y calzado para el personal.



Programe semanalmente la provisión de alimentos e insumos para la granja.



Tome las precauciones de distancia, higiene y desinfección en la entrada de los camiones de recolección de la leche, el de alimentos para animales, semillas o de otro proveedor de insumos.



De ser posible, adecúe las salidas, permisos y licencias del personal.



Mantenga el sitio del ordeño limpio y ventilado



Reprograme las visitas de asesoramiento técnico del veterinario o de vendedores.



Recordar:
Para desinfectar superficies, herramientas y calzado, utilizar preferiblemente, un desinfectante a base de Glutaraldehidos y Sales Cuaternarias de Amonio Utilice alcohol antiséptico al 70° para aplicarlo sobre la piel.



Recordar :

No se baje la guardia en seguir las medidas de Bioseguridad y manejos para evitar el contagio de las enfermedades como brucelosis bovina, tuberculosis bovina y fiebre aftosa.



Se recuerda **reforzar los cuidados en el uso prudente de medicamentos veterinarios y plaguicidas agrícolas**, respetando y registrando el tiempo de retiro o período de espera, respectivamente.

